

MEMORIA DE LOS HECHOS DEL PROCESO DE PACIFICACIÓN EN BOLIVIA OCTUBRE 2019 - ENERO 2020

CONFERENCIA EPISCOPAL BOLIVIANA

¿Es posible prestar atención a la verdad, buscar la verdad que responde a nuestra realidad más honda? ¿Qué es la ley sin la convicción alcanzada tras un largo camino de reflexión y de sabiduría, de que cada ser humano es sagrado e inviolable? (Fratelli Tutti, 207)

Presentación

Los Obispos de Bolivia preocupados por la diversa información que está circulando sobre los hechos sucedidos entre el segundo semestre del año 2019 y el primer semestre del año 2020, convencidos de la necesidad de que se conozca la verdad y a partir de ella se reconstruya la unidad nacional, completando el Comunicado “LA FALSEDAD GENERA INJUSTICIA” publicado el 19 de marzo de 2021, Día de San José a quien se encomiendan junto a la Iglesia universal, hacen conocer al pueblo de Dios y toda persona de buena voluntad, los hechos y todos los aspectos de su participación y acompañamiento.

Objetivo

A partir de un diálogo sereno y un intercambio de remembranzas, se construyó esta memoria que relata los hechos más importantes acontecidos desde el 20 de octubre de 2019 hasta el 20 de enero de 2020 en Bolivia, **desde la mirada de la Iglesia Católica como facilitadora del proceso de diálogo.**

Se presenta el recuento de los eventos en los cuales la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) ha participado desde su labor pastoral, en la búsqueda de la verdad, la paz y la justicia. Considerando que el pueblo boliviano merece conocer el proceso a través del cual se hizo todo lo posible para lograr salir de la grave crisis política y social del 2019. Con lo que, la Iglesia Católica en Bolivia, se une al esfuerzo de todos los que buscan la verdad, en un marco de diálogo y fraternidad. Esta memoria es de conocimiento del Santo Padre Francisco, la Secretaría de Estado del Vaticano, La Nunciatura Apostólica en Bolivia, del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y de las Conferencias Episcopales de América Latina y del Caribe.

Descripción de la facilitación de diálogo

Fiel a los principios cristianos de respeto a la dignidad del pueblo boliviano, la Conferencia Episcopal Boliviana se mantiene ajena a intereses políticos de unos y otros sectores en conflicto. Cumple un rol histórico de facilitación del diálogo en los momentos de mayor conflicto, inspirados siempre por el cuidado y la promoción de los derechos de todos los bolivianos.

La CEB entiende por *facilitación del diálogo* a las múltiples acciones que permiten acercar posiciones, saberes, opiniones, intereses, experiencias y culturas en torno a un objetivo común. La facilitación del diálogo se solicita a personas, instituciones u organizaciones que gozan de la confianza, credibilidad y reconocimiento de los actores en conflicto. El facilitador del diálogo no toma decisiones ni las fuerza, ni ejerce presión hacia una de las vías posibles de solución de un conflicto. Su rol se limita a generar los espacios de encuentro para que los actores hallen respuestas, soluciones y acuerdos que conduzcan a salidas pacíficas en momentos de crisis. Siendo importante aclarar que los actores en conflicto acuden a una convocatoria cuando el facilitador del diálogo goza de confianza. Estos procesos se llevan adelante con la debida reserva, para evitar distorsiones informativas.

Por lo manifestado, la Conferencia Episcopal Boliviana, a solicitud de los actores en conflicto, ha cumplido el rol de facilitadora del diálogo, junto con la Unión Europea y la Embajada de España al principio y las Naciones Unidas después, en el conflicto de 2019. En este proceso, los facilitadores, se limitaron a convocar a los actores a dialogar, constituyéndose en interlocutores que viabilizaron el acercamiento de las partes. En los espacios de diálogo, los actores plantearon propuestas para pacificar al país y las discutieron. Recalcamos que en estos espacios no se tomaron decisiones, ni se levantaron actas, solo se llegó a acuerdos verbales, porque la finalidad era el acercamiento y la concertación, por el bien común.

El proceso de diálogo inició el 7 de noviembre de 2019 y concluyó el 5 de diciembre, quedando un acompañamiento que duró hasta el 20 de enero de 2020 aproximadamente.

Bolivia atravesaba momentos de incertidumbre y el miedo. Hoy, mirando los hechos en retrospectiva, se pueden identificar cuatro momentos destacados en el proceso de facilitación del diálogo:

1. Contactos para establecer temas comunes que encaminen un proceso de diálogo.
2. Diálogo en torno a posibles soluciones.
3. Acuerdos que permitiesen la pacificación del país.
4. Identificación de acciones que posibilitasen la consolidación de los acuerdos.

La CEB identifica hoy estos momentos con la finalidad de hacer más claro el complejo camino que se recorrió. En ese momento no era posible determinar fases o momentos, porque los conflictos se desarrollaron de formas poco previsibles. Siendo también importante señalar que hubo actores que participaron en algunos momentos y otros actores en otros momentos del desarrollo del conflicto.

I. Contactos para establecer temas comunes que encaminen un proceso de diálogo.

1.1. Contexto

El conflicto de 2019, anterior a los hechos que se relatan, se agudizó el 20 de octubre, con la inexplicable interrupción del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) e la denuncia de indicios de fraude, presentados por la propia población en diversos puntos del país. Los primeros puntos de conflicto se produjeron en Potosí, Sucre y Santa Cruz. Después, todo el país estuvo paralizado tanto en el área urbana como rural. Miles de bolivianas y bolivianos salieron a las calles a protestar y bloquear. Este extremo determinó que se buscasen opciones pacíficas frente a la conflictividad **que llevaba dieciocho días y las tensiones estaban creciendo**. Ya había heridos y fallecidos en Montero y se había producido la muerte cruel de un joven en Quillacollo, así como varios heridos. No se visibilizaban perspectivas de una pacificación.

1.2. El Gobierno y la Iglesia se plantean facilitar un diálogo que posibilite soluciones pacíficas.

Entre los primeros contactos, la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) tuvo comunicación el 7 de noviembre de 2019 con Manuel Canelas, entonces ministro de Comunicación, quien solicitó a la Iglesia que colaborara en la pacificación del país, que se encontraba sumido en una creciente convulsión. Planteó facilitar un clima favorable con miras a una segunda vuelta electoral. A partir de entonces, se mantuvo comunicación con el exministro Canelas, evaluando

la posibilidad de establecer diálogo con los actores en conflicto. https://elpais.com/internacional/2019/11/07/actualidad/1573143420_294513.html

Sin embargo, existían serias **dudas sobre la existencia de condiciones para un diálogo sereno y comprometido**. Sobre todo porque en esos días ya se hablaba de un golpe de Estado y la defensa de un proceso de cambio, como se puede apreciar a las notas de prensa citadas líneas arriba.

El **8 de noviembre** se sostuvo una reunión con Carlos Mesa para conversar sobre su predisposición a participar de un diálogo, con los actores en conflicto y reflexionar sobre los sucesos en torno a las elecciones nacionales. El respondió que lo haría, siempre y cuando la que convocase fuese la Iglesia Católica. No asistiría a una convocatoria del Gobierno.

Ese mismo día se reflexionó con el entonces ministro Canelas planteándole que no era adecuado llamar golpistas a quienes se desea invitar a dialogar. También se le propuso **ampliar los invitados al diálogo, incluyendo a todos los actores del conflicto: partidos políticos, comités cívicos, organizaciones sociales, porque, aunque no compartieran posturas, eran parte de lo que estaba pasando**. <https://www.paginasiete.bo/nacional/2019/11/8/comunarios-cierran-valvulas-de-una-represa-de-agua-en-cochabamba-236764.html>

En todo momento se tuvo presente dar el imperativo de dar la mayor transparencia posible al proceso de diálogo y cuidar que participasen todos los actores involucrados, sin excepción.

Ese mismo **8 de noviembre** una comisión de la CEB, conformada por Mons. Toribio Cardenal Ticona, Mons. Edmundo Abastoflor (Arzobispo de La Paz) y Mons. Percy Galván (Obispo Prelado de Coro Coro) se reunió con el presidente Evo Morales, quien les pidió insistentemente que se publique un llamado a la paz. La CEB accedió a su pedido y publicó, ese mismo día, el comunicado “No más violencia en Bolivia” en el que exhortó a todos los actores al diálogo: <https://www.google.com/url?q=https://www.youtube.com/watch?v%3DizJGRLPkMqE%26list%3DPLjuEpP7Yp1rtyFervEyksK0OuwiREsdG0%26index%3D33&sa=D&source=editors&ust=1623165171279000&usq=AOvVaw0hUxqAO8Z1gDjwruV6SRE0>.

Al mismo tiempo, se estableció contacto con la Delegación de la Unión Europea en Bolivia y la Embajada de España. Ambas organizaciones, convocadas también por el gobierno boliviano, compartían su visión del rol facilitador que las investía como agentes promotores del diálogo durante todo el proceso. La CEB, reunida **por primera vez el mismo 8 de noviembre, cuando ya se había amotinado la Policía boliviana** propuso los siguientes puntos metodológicos:

- Consultar a los actores en conflicto si tenían la predisposición para sentarse a dialogar.
- Identificar, con los actores en conflicto, los objetivos en común con vistas a la pacificación del país.
- Frenar la escalada de violencia, después de tres semanas de conflicto irresuelto.

Cabe destacar que todas las acciones de facilitación se enmarcaron en el respeto absoluto de la democracia, el estado de derecho y la no-violencia.

En ese marco, la CEB asistió el **9 de noviembre** a una reunión convocada por el embajador de Brasil Octavio Enrique Cortez. Reunión en la cual las delegaciones diplomáticas, preocupadas por el clima incierto y la creciente violencia nacional, **le consultaron a la Iglesia si podría ser la que convoque a un proceso de diálogo, precautelando la seguridad de quienes intervendrían, especialmente la de los agentes del gobierno y los sectores en protesta y, por supuesto, la de los facilitadores del diálogo.**

Por otra parte se sostuvo un encuentro con Luis Fernando Camacho, del Comité Cívico Pro Santa Cruz, para dialogar sobre su predisposición a participar en un diálogo, estando presente el Gobierno, Comunidad Ciudadana, miembros del cuerpo diplomático e Iglesia Católica para reflexionar sobre propuestas de diálogo y pacificación. El líder cívico se mostró dispuesto, aunque en futuras reuniones no participó personalmente sino que envió a Jerjes Justiniano en su representación. Y se procuraron otros contactos para plantear la necesidad de un diálogo sincero, comprometido con la pacificación del país. Los conflictos siguen agudizándose (<https://www.paginasiete.bo/nacional/2019/11/9/policias-salen-marchar-con-la-gente-que-los-escolta-236886.html>).

II. Diálogo en torno a posibles soluciones.

*“La Unión Europea (UE) y la Iglesia Católica gestionaron la pacificación desde la salida de Evo Morales, ¿fue así?”.
Respuesta: “Incluso antes, los esfuerzos de mediación fueron solicitados por todas las partes, entre finales de octubre y principios de noviembre, y ahí coincidimos con la Conferencia Episcopal, que tenía la autoridad, y nos sumamos a ella. De hecho, el primer esfuerzo fue por pedido del gobierno dimitido y la mayoría de la Asamblea, para garantizar la*

salida con todas las seguridades del expresidente Evo Morales y eso se consiguió con los contactos de unos y otros, haciendo gestiones nacionales e internacionales. Pudo llegar un avión y ofrecerle salida hacia México”. (León de la Torre, entrevista con El Deber, 2 de agosto de 2020)

2.1. Los sucesos del 10 de noviembre: informe de la OEA, el llamado al diálogo y la renuncia del presidente.

El 10 de noviembre de 2019, a solicitud de los Obispos de Bolivia, el Santo Padre Francisco llamó, desde Roma, en la oración del Ángelus, a la paz y a esperar sin violencia el informe de la auditoría de la OEA sobre las elecciones.

A primera hora de la mañana, la OEA publicó el informe preliminar del grupo de auditores sobre el proceso electoral en Bolivia. Dicha auditoría tuvo carácter vinculante según lo acordado con el entonces presidente Evo Morales. El informe demostraba *“Manipulación dolosa, parcialidad de la autoridad electoral, alteración de actas, fallas en la cadena de custodia y falsificación de firmas”*. Este informe fue respaldado posteriormente por la Misión Electoral de la Unión Europea y fue presentado en su versión final el 4 de diciembre de 2019.

Alrededor de las ocho de la mañana, el presidente, sin mencionar los resultados del informe preliminar de auditoría de la OEA, anunció al país la renovación de la totalidad de vocales del TSE y comunicó su decisión de convocar a nuevas elecciones (<https://www1.abi.bo/abi/?i=439422> *Morales insta a la población a pacificar el país tras llamado a nuevas elecciones*).

La violencia cobra nuevas víctimas: (<https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/emboscada-ataque-criminal-mineros-potosinos-deja-heridos-bala/20191110133141736356.html> *La Defensoría del Pueblo calificó de "criminal" el asedio y uso de armas de fuego contra mineros cooperativistas que se trasladan a la ciudad de La Paz*).

Al igual que la población, la Iglesia recibió con mucha sorpresa, tanto el informe de los resultados de la OEA como el anuncio del presidente de llamar a nuevos comicios. Se entendía que tal información cambiaba totalmente el escenario para el proceso de diálogo que buscaba pacificar a Bolivia. Los facilitadores se percataron de que el informe de la OEA ratificaba las sospechas de la población sobre el posible fraude y, en ese contexto, la declaración del presidente convulsionaba más al país. La gente en las calles ya demandaba la renuncia del mandatario. El país se acercaba aceleradamente a mayores situaciones de violencia. Dialogar era fundamental. Así lo entendieron los facilitadores.

Motivo por el cual, por la mañana del 10 de noviembre de 2019 se hizo conocer al entonces ministro Manuel Canelas que la Conferencia Episcopal Boliviana quería convocar a una primera reunión para el día lunes 11 de noviembre por la tarde, en la cual se esperaba que estuviera presente él, el embajador de España Emilio Pérez de Agreda, el embajador Carmelo Angulo (delegado por el gobierno español para la auditoría de la OEA), el embajador de Brasil Octavio Enrique Cortez, un representante de Carlos Mesa, uno de Luis Fernando Camacho y por Potosí Marco Antonio Pumari. Un pequeño grupo para comenzar una reflexión de la que se esperaba saliera alguna solución para ser transmitida al Gobierno.

En ese momento la población no solo reclamaba la renuncia de Evo Morales, sino se le exigía no volver a postularse, de forma reivindicatoria por los resultados del Referéndum del 21 febrero de 2016.

Entre otros titulares noticiosos aparecen noticias como esta: *El MAS siembra caos y terror en La Paz y El Alto. Seguidores de Evo Morales atacan casas particulares y saquean negocios.* <https://www.paginasiete.bo/nacional/2019/11/10/el-mas-siembra-caos-terror-en-la-paz-el-alto-237038.html>

Sorpresivamente, se inició la inesperada cadena de renuncias y sucesos que condujo a Bolivia a la incertidumbre por un vacío de poder.

También por los medios de prensa, se ha podido establecer que:

A las 13:00, en contacto con la Red Bolivisión, el Presidente de la Cámara de Diputados Víctor Borda, diputado por Potosí, anunció su renuncia al cargo de presidente de la Cámara de Diputados.

A las 15:45 aproximadamente, las Fuerzas Armadas (FFAA), en conferencia de prensa, sugirieron al presidente su renuncia para pacificar al país. *“Velando por la vida, la seguridad de la población; la garantía del imperio de la Constitución Política del Estado en conformidad al artículo 20 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas”*.

A las 16:50 el presidente Evo Morales anunció sorpresivamente al pueblo boliviano, su renuncia. Tanto él como el vicepresidente Álvaro García Linera, indicaron que formalizaron, mediante carta a la Asamblea Legislativa Plurinacional, su renuncia a la Presidencia y Vicepresidencia del Estado, respectivamente.

A las 18:13 a través de una comunicación con la Red televisiva UNITEL, la senadora Adriana Salvatierra hizo conocer su renuncia a la presidencia de la Cámara de Senadores, modificando en forma definitiva la línea de sucesión constitucional.

A las 19:35, Marcelo Ebrard, ministro de Relaciones Exteriores de México, comunicó mediante tuit oficial de la Cancillería Mexicana, el asilo concedido a 20 personas de los Órganos Ejecutivo y Legislativo de Bolivia en su residencia oficial en La Paz. Hizo conocer también que se le concedió asilo político al presidente Evo Morales.

En consecuencia, los Órganos Ejecutivo y Legislativo se encontraban acéfalos, y en el caso de la Cámara de Senadores con la renuncia de la senadora Salvatierra le tocaba asumir al primer vicepresidente Rubén Medinaceli Ortiz, pero él también renunció, por lo cual asumió la presidencia de la Cámara alta la senadora Jeanine Añez, segunda vicepresidente, en aplicación del Reglamento interno de la Cámara de Senadores. En el caso de la Cámara de Diputados Víctor Borda Belzu renuncia de manera irrevocable a la presidencia de la Cámara de Diputados el 10 de noviembre y el mismo día la diputada Susana Rivero Guzmán, primera vicepresidente también renuncia. La diputada Margarita Fernández Claure, segunda vicepresidente asume interinamente y convoca a sesión camaral para el 12 noviembre a fin de considerar las renuncias de los diputados Borda y Rivero. No lo tratan en esa fecha, sino el 20 de noviembre y aceptan por unanimidad las renuncias para después proceder a la elección de sus sucesores, Sergio Choque y Henry Cabrera (https://eldeber.com.bo/pais/diputados-aceptan-renuncia-de-borda-y-rivero-eligen-a-choque-y-cabrera-para-sustituirlos_157274)

2.2. Vacío de poder y violencia descontrolada

10 de noviembre.

Como todo el pueblo boliviano, la CEB se enteró de la renuncia del presidente Morales y toda la línea de sucesión, por los medios de comunicación. Advirtiendo que **estas renuncias dejaban al país en un gravísimo vacío de poder que ponía en riesgo el estado de derecho. El pueblo boliviano quedó a merced de la violencia social** acrecentada esa misma noche.

Los facilitadores estaban desconcertados por los sucesos de ese día. Existía una profunda preocupación por el alto grado de peligrosidad al que se estaba exponiendo la estabilidad democrática y la seguridad de la ciudadanía. Dado el estado de emergencia y asumiendo el rol de facilitación del diálogo que la CEB había asumido días antes, junto con la UE y la Embajada de España se convocó a un espacio de reunión discreto entre todos los actores, con el propósito de buscar posibles soluciones, ante el vacío de poder, la incertidumbre y la violencia creciente.

Se consideró conveniente convocar a los actores que ya habían contactado antes y otros relevantes. Se invitó a representantes del Gobierno, a los miembros del cuerpo diplomático, a todos los partidos con representación parlamentaria, a los

partidos surgidos del proceso electoral, a los comités cívicos, al CONADE y otros actores sociales visibles. **Los asistentes manifestaron que su participación respondía a la credibilidad y la confianza que les proporcionaban los facilitadores del diálogo (Iglesia Católica, Unión Europea y Embajada de España).**

Finalmente, fue posible realizar una primera reunión al finalizar la tarde del día domingo 10 de noviembre en una sala cedida por la Universidad Católica Boliviana, debido a que su ubicación está en una zona intermedia de la ciudad y existía mucha dificultad para desplazarse por las barricadas y movilizaciones ciudadanas, extremo que determinó que los invitados no llegaran o demoraran en llegar. Cuando finalmente fue posible comenzar, entre los facilitadores al diálogo estuvieron presentes por **la Conferencia Episcopal Boliviana:** el Secretario General, Mons. Aurelio Pesa; el Obispo de El Alto, Mons. Eugenio Scarpellini; el Obispo Auxiliar de El Alto, Mons. Giovanni Arana, el Secretario General Adjunto, P. José Fuentes Cano y Juan Carlos Núñez; **por el cuerpo diplomático:** el embajador de Brasil, Octavio Henrique Cortes, el embajador de la Unión Europea, León de la Torre, el embajador de España, Emilio Pérez de Ágreda y el exembajador de España Carmelo Angulo; **por los comités cívicos** estuvo presente Jerjes Justiniano, **por el CONADE,** Waldo Albarracín y, por parte de **Comunidad Ciudadana,** Ricardo Paz.

El diálogo se centró en la ruptura del orden constitucional, producida por la renuncia del presidente y toda la línea de sucesión. **Todos coincidieron en que cualquier solución debía plantearse cumpliendo la Constitución Política del Estado.** Bajo esta premisa, la primera propuesta analizada, para ser elevada a la Asamblea Legislativa, relativa a la instalación de una junta cívico militar, propuesta por Luis Fernando Camacho en medios de comunicación fue rechazada inmediatamente. Después se analizó la posibilidad de que la presidenta de la Cámara de Senadores asumiera la presidencia del Estado mientras se llamaba a nuevas elecciones y en el cargo se encontraba la senadora Jeanine Áñez. (https://www.youtube.com/watch?v=0H0cgJa_ghQ).

Áñez era la segunda vicepresidente del Senado y no había presentado su renuncia. En mérito al Reglamento Interno del Senado y la configuración de su directiva, le correspondía reemplazar a la presidenta saliente y al primer vicepresidente que también había renunciado. En conclusión, Áñez se hallaba jurídicamente habilitada para ocupar inmediatamente el cargo de presidente del Senado.

Desde la sala de reunión, ante las dudas de todos y a petición de los presentes, Ricardo Paz tomó contacto con la senadora Jeanine Áñez, vía telefónica y con micrófono abierto y le preguntó acerca de su disponibilidad para asumir la presidencia del Estado. Ella respondió: *“si es para servir al país, aquí estoy”*. Cabe aclarar que fue una consulta sobre una posibilidad. En ningún momento se tomó

decisión alguna. También fue muy claro para todos los participantes que sin la presencia del Movimiento Al Socialismo (MAS) no era posible encontrar propuestas viables.

El segundo punto que se abordó fue la situación de peligrosidad en las calles y la fuerte ola de violencia y disturbios que se estaban desatando. Waldo Albarracín, que participaba en la reunión, fue notificado durante la misma que su casa estaba siendo amenazada (de hecho, fue quemada), motivo por el cual abandonó la reunión apresuradamente. Preocupados por esta situación coincidimos en hacer una urgente llamada a las fuerzas de seguridad para que cumpliesen su labor constitucional de resguardar el orden y la paz.

Al finalizar la reunión se leyó y publicó el **comunicado conjunto de la CEB, Comunidad Ciudadana, Comités Cívicos y CONADE “Por la PAZ en Bolivia”** que resume claramente lo abordado en la reunión. En el mismo, se afirmó contundentemente *“lo que sucede en Bolivia no es un golpe de Estado”*; se llamaba *“a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas de la nación a cumplir, en una situación excepcional y de emergencia, con su rol constitucional de defensa de la propiedad y de las personas, preservando la vida y la libertad de todos”* y manifestaba que *“estamos de acuerdo todos en proponer a la Asamblea de Bolivia una solución constitucional y pacífica para tener en breve un presidente constitucional con el encargo de formar un nuevo tribunal electoral y conducirnos a nuevas elecciones”*.

<https://www.youtube.com/watch?v=KH8aluX0x6U&list=PLjuEpP7Yp1rtyFervEyksK0OuwiREsdG0&index=31>

11 de noviembre

El país estaba sumido en un vacío de poder que desató la violencia e incertidumbre. Varias ciudades amanecieron con saqueos, se habían quemado varios buses Puma Katari en la ciudad de La Paz y Estaciones Policiales Integrales (EPIs) en las ciudades de La Paz y El Alto, movilizaciones sociales al grito de “ahora sí, guerra civil” se apoderaban de las calles, y se conocía ya sobre la quema de casas de autoridades del MAS y otros líderes.

Se registraron fuertes enfrentamientos entre vecinos, incluso con muertes. La población vivía bajo un estado de terror provocado por la desinformación que circulaba a través de mensajes de amenaza y alerta en redes sociales. En las calles continuaban los disturbios y amenazas recíprocas por parte de grupos ciudadanos que, con espíritu de revancha, amenazaban a la población.

Por la mañana se instaló la reunión de la mesa de diálogo. Pero fue bastante breve. Pese al caos instalado en las calles, **el único orden del día que se permitió, por parte de las representantes del MAS, fue garantizar la salida del presidente Evo**

Morales, con seguridad y sin peligro para su vida, a México. Se les sugirió adelantar otros puntos, dado el grado de violencia en las calles, pero no lo permitieron. Exigieron que el grupo asegurarse la salida del presidente Evo Morales y, después, se continuaría la reunión.

Como la reunión fue brevísima, en procura de alternativas que ayudarán a contener el descontrol ciudadano la Conferencia Episcopal, **a través de tres obispos y un sacerdote, se hicieron presentes en el Estado Mayor del Ejército y en el Comando General de la Policía para solicitar la contención de la violencia en las calles y el resguardo ciudadano. Pero no fueron recibidos. Intentaron contactar a los comandantes de la policía y de las fuerzas armadas por teléfono, pero tampoco tuvieron éxito.**

Por iniciativa de miembros del cuerpo diplomático y, con la facilitación de la CEB, se instaló nuevamente una reunión por la tarde, en la que estuvieron presentes como facilitadores: **por la Conferencia Episcopal Boliviana:** el Secretario General, Mons. Aurelio Pesa; el Obispo de El Alto, Mons. Eugenio Scarpellini; el Obispo Auxiliar de El Alto, Mons. Giovanni Arana, el Secretario General Adjunto, P. José Fuentes Cano y Juan Carlos Núñez; **por el cuerpo diplomático:** el Embajador de la Unión Europea, León de la Torre, Embajador de España, Emilio Pérez de Ágreda y Exembajador de España Carmelo Angulo, acompañante del proceso de auditoría de la OEA.

Por el Gobierno y los partidos políticos: por el MAS la senadora Adriana Salvatierra y la Sra. Ana Teresa Morales; por Comunidad Ciudadana, Carlos Mesa y Ricardo Paz; por Unidad Nacional Samuel Doria Medina y el expresidente Jorge Quiroga con el abogado Luis Vásquez; **por parte de los Comités Cívicos:** estaba convocado Jerjes Justiniano en representación de Luis Fernando Camacho, pero no llegó indicando que estaba siendo amenazado; **por parte del CONADE:** el exdefensor del pueblo Rolando Villena.

El objetivo fundamental de la mesa de diálogo era detener el caos producido por el vacío de poder. Era necesario llamar a la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas para que colaborasen en restituir el orden público. Sin embargo, el diálogo era casi imposible, debido a las constantes salidas de la senadora Adriana Salvatierra de la sala de reuniones, para atender o hacer llamadas telefónicas. En todo momento exigió que el grupo asegurase la salida de Evo Morales y, después, se continuaría la reunión.

Los presentes en la reunión acudieron a sus conocidos para que comités cívicos, policía y fuerzas armadas garanticen la salida pacífica del presidente Evo Morales. Ante la situación de violencia con peligro para la vida de las personas y las propiedades, **la CEB, junto a los miembros de la Comunidad Internacional emitieron otro pronunciamiento**

(<https://www.youtube.com/watch?v=WQspNibEbn8&list=PLjuEpP7Yp1rtyFervEyksK0OuwiREsdG0&index=31>), dirigido a la Policía y Fuerzas Armadas para que, desde su obligación constitucional, ofrecieran garantías para la pacificación del país. También llamando a los fiscales a detener las órdenes de apremio y persecución a las autoridades y ex autoridades, que ellos mismos indicaban hubiesen sido emitidas. Se hizo un llamado a todos los bolivianos a vivir ese momento tan difícil, con tranquilidad, evitando que personas infiltradas pudiesen alterar el clima de paz; fue un llamado para que todos fuésemos constructores de paz.

Esa misma noche el comandante de las Fuerzas Armadas de Bolivia anunció, en un pronunciamiento, el inicio de tareas conjuntas entre el Ejército y la Policía para proteger a la población y restituir el orden, ya que esta última (la policía) se encontraba rebasada en su capacidad para contener los disturbios.

A través del comunicado oficial No. 397, la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, hizo conocer la declaración del Ministro Marcelo Ebrard: *“Hace unos momentos recibí una llamada del presidente Evo Morales mediante la cual respondió a nuestra invitación y solicitó de manera verbal y formalmente asilo político en nuestro país. En términos de la legislación vigente la Cancillería Mexicana, previa opinión de la Secretaría de Gobernación, en voz de la secretaria Olga Sánchez Cordero, ha decidido concederle asilo político al señor Evo Morales Ayma por razones humanitarias y en virtud de la situación de urgencia que enfrenta en Bolivia en donde su vida e integridad corren riesgo”*. Comunicación con la cual se reconfirmaba el vacío de poder.

12 de noviembre

El expresidente Evo Morales llegó a México a primera hora de la mañana con fuerte resguardo de seguridad y brindó conferencia de prensa inmediatamente. El clima en Bolivia era tenso, pese a que la noche anterior los militares y policías habían salido a pacificar las calles. El vacío de poder vulneró la paz, la vida y los derechos de todos los bolivianos, que enfrentaron una gravísima incertidumbre, en medio de amenazas y agresiones diversas como las que se registraron en la zona sur de la ciudad de La Paz, la ciudad de El Alto y otras ciudades del país.

El día martes 12 de noviembre por la mañana se procuró reiniciar el diálogo, participando en la facilitación, por la **Conferencia Episcopal Boliviana**: el Secretario General, Mons. Aurelio Pesa; el Obispo de El Alto, Mons. Eugenio Scarpellini; el Obispo Auxiliar de El Alto, Mons. Giovanni Arana, el Secretario General Adjunto, P. José Fuentes Cano y Juan Carlos Núñez; **por el cuerpo diplomático**, el embajador de la Unión Europea, León de la Torre, Embajador de España, Emilio Pérez de Ágreda y Exembajador de España Carmelo Angulo, acompañante del proceso de auditoría de la OEA; **por los partidos políticos**:

representando al MAS la senadora Adriana Salvatierra, la diputada Susana Riveros y la Sra. Ana Teresa Morales; por Comunidad Ciudadana Carlos Mesa, Ricardo Paz y Carlos Alarcón; por Unidad Nacional Samuel Doria Medina y Roberto Moscoso; por Unidad Demócrata Oscar Ortiz; así como el expresidente Jorge Quiroga, Luis Vásquez; por los Comités Cívicos: Jerjes Justiniano; por el CONADE: Rolando Villena, exdefensor del pueblo.

La reunión comenzó con la afirmación, por parte de las representantes del MAS, de que no iban a aceptar en la Asamblea Legislativa la renuncia del expresidente Evo Morales (asilado ya en México) ni iban a apoyar a la senadora Jeanine Áñez para que asumiera la presidencia del Estado. Lo que propusieron las asambleístas del MAS como alternativa fue:

1. Que el nuevo presidente del Estado sea elegido de entre los asambleístas del MAS.
2. Que asuma la presidencia el senador de oposición Víctor Hugo Zamora.

Estas propuestas fueron cuestionadas por ser inconstitucionales. No había ningún marco legal que respaldara las mismas. Frente a ello se **recordó a los participantes que las reuniones no eran para tomar decisiones, sino para proponer salidas a la conflictiva situación, provocada por el vacío de poder. Las decisiones correspondían a la Asamblea Legislativa.**

Las opciones que plantearon los participantes de la reunión fueron:

1. Que asumiera la presidencia la senadora Adriana Salvatierra o la diputada Susana Rivero. Pero ellas se negaron alegando que sus vidas corrían peligro.
2. Considerando la Declaración Constitucional 003/2001 según la cual la sucesión constitucional se produce ipso facto para evitar el vacío de poder en el Estado, se planteó sugerir a la Asamblea Legislativa dispusiese la sucesión constitucional de Janine Áñez para asumir la presidencia.

En este punto el diálogo estaba siendo infructuoso y los actores no encontraban una salida. Entonces, la senadora Salvatierra pidió una reunión a puerta cerrada, misma que se realizó con ella, la diputada Susana Rivero (del MAS), Oscar Ortiz (de Demócratas) y Mons. Eugenio Scarpellini, como garante del diálogo, cuyo contenido no se dio a conocer.

Tras dicha reunión, se reinició la reunión general y **las representantes del MAS aseguraron la participación de la bancada del MAS en la sesión de la Asamblea Plurinacional, esa tarde, en la cual reconocerían a Jeanine Áñez, presidente de la Cámara de Senadores y en consecuencia Presidente del Estado**

Plurinacional. También se acordó acompañar el proceso de elección de nuevos miembros del Tribunal Supremo Electoral y Tribunales Departamentales, así como la convocatoria a nuevas elecciones. Incluso que una de las cámaras la presidiría el MAS y otra la oposición.

Ese fue el consenso al que se llegó, **aunque en todo momento las representantes del MAS aseguraban que tenían que consultar al expresidente Evo Morales y al resto de la bancada.** Al concluir la reunión, la senadora Adriana Salvatierra se acercó a los facilitadores y los invitó a la sesión de la tarde, en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Ese mismo 12 de noviembre, antes de la sesión de la Asamblea Legislativa Plurinacional, la CEB, publicó el **comunicado: “Llamamos al entendimiento y paz entre todos los bolivianos”**, en el que llamó *“a todos a construir una Bolivia en paz, cumpliendo la responsabilidad histórica que tenemos. Pedimos a los responsables políticos propicien una salida constitucional a la situación creada, a los líderes cívicos y movimientos sociales, manténganse con actitudes de paz y despójense de toda violencia”*. <https://www.noticiasfides.com/iglesia/ante-la-crisis-politica-y-social-iglesia-hace-un-llamado-al-entendimiento-y-paz-entre-todos-los-bolivianos-402369>

La comisión de la CEB, presentes en los diálogos de pacificación, estuvieron el día martes 12 por la tarde en la Asamblea Legislativa Plurinacional, atendiendo la invitación de la senadora Adriana Salvatierra. Lamentablemente, la bancada del MAS no cumplió el acuerdo alcanzado durante las reuniones de diálogo y no se presentaron en la sesión de la Asamblea Legislativa. Se habló por teléfono varias veces con la senadora Salvatierra garantizándole total seguridad para su presencia, siendo que ella alegaba correr peligro, pero no aceptó. Se le envió un coche del cuerpo diplomático para recogerla, pero no accedió a hacerse presente en el hemiciclo.

Esa tarde, los facilitadores sostuvieron una reunión sorpresiva con la senadora Jeanine Áñez, a invitación de ella, en la que se habló sobre la salida constitucional que se había dialogado, en procura de que se posibilite la pacificación del país y la convocatoria a nuevas elecciones. Ella manifestó que estaban viendo soluciones a la situación, con paciencia, pero si los diputados y senadores no se presentaban, estaban esperando una confirmación del Tribunal Constitucional a la Declaración 003/2001.

El Secretario General de la OEA, Luis Almagro, intervino en la **Asamblea de Estados Americanos, refiriéndose a Bolivia, manifestó que no hubo más golpe de Estado que el fraude electoral del 20 de octubre de 2019, e invitó a la Conferencia Episcopal Boliviana, a llamar a los actores políticos para pacificar el país.**

Esa misma tarde, en conferencia de prensa conjunta Mons. Scarpellini y el embajador de la Unión Europea, León de la Torre, desde la Asamblea Legislativa, instaron nuevamente a la paz y manifestaron que las garantías estaban dadas para que exista el quórum que permitiera la realización de la sesión bicamaral y se viabilizara la sucesión constitucional. Se invitó a *“todos los funcionarios en ejercicio público a que cumplan con su deber, sabiendo que tienen las garantías suficientes como para que lo puedan hacer”*. Agregó que *“Para la Iglesia católica no es un golpe de Estado, ha habido unas renunciaciones públicas y se está dando todo el proceso para responder constitucionalmente a este proceso”*.

Más tarde, se llevó delante el acto en el cual fue investida la senadora Jeanine Áñez Chávez, como nueva Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia. Acto al que los facilitadores del diálogo no asistieron porque estaban esperando que se instalase la sesión bicamaral, pero sí los invitaron después a realizar saludo protocolar.

Se entiende que la reflexión de los asambleístas que asistieron fue que no puede haber un vacío de poder y que la senadora Áñez debía sujetarse a la Constitución Política del Estado, en su art. 169, toda vez que era la presidente en ejercicio del Senado en ese momento. En virtud de todo ello y de que la Declaración Constitucional 003/2001 del Tribunal Constitucional, indica que, en caso de vacío de poder, se realiza la sucesión constitucional ipso facto; es decir, sin necesidad de ningún otro formalismo, procedieron a la investidura *de iure* y de *lege lata* (por derecho y en virtud de la ley vigente) de la presidenta de la Cámara de Senadores, Jeanine Áñez, como Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

III. Acuerdos que permitan la pacificación del país.

Esta etapa fue la más larga y representó la continuidad del proceso de diálogo ya instalado. Esta vez con más participantes. Continuó la facilitación del diálogo por parte de la Iglesia Católica junto con la Unión Europea y la Embajada de España. Esta etapa inició **el 14 de noviembre**. La misma fue propiciada por el embajador de la UE y el exministro de Justicia, Héctor Arce.

Participaron en la facilitación: **Por la Conferencia Episcopal Boliviana:** el Secretario General, Mons. Aurelio Pesa; el Obispo de El Alto, Mons. Eugenio Scarpellini; el Obispo Auxiliar de El Alto, Mons. Giovanni Arana, el Secretario General Adjunto, P. José Fuentes Cano y Juan Carlos Núñez; **por el cuerpo diplomático:** el embajador de la Unión Europea, León de la Torre, el jefe de delegación de la UE adjunto Jörg Schreiber, el embajador de España, Emilio Pérez de Ágreda y la ministra consejera de la Embajada de España, Sra. Cristina Borreguero Ballesteros.

Por los partidos políticos: por el MAS la senadora Adriana Salvatierra y la diputada Betty Yañiquez y exprocurador general del Estado, Pablo Menacho; por Comunidad Ciudadana, Ricardo Paz; por Unidad Nacional, Samuel Doria Medina; por Unidad Demócrata, Oscar Ortiz, la Diputada Shirley Franco Rodríguez y Luis Vásquez; y el exdiputado Roberto Moscoso; **por parte del Gobierno de transición:** el nuevo ministro de la Presidencia, Jerjes Justiniano.

En la reunión se acordó un orden del día de cuatro puntos:

1. Desmovilización. Cese paulatino de la violencia.
2. Carácter transitorio del nuevo Gobierno.
3. Selección de miembros del Órgano Electoral y convocatoria a nuevas elecciones.

No obstante, toda la mañana el diálogo giró en torno a las condiciones que ponía el MAS antes de avanzar con la agenda. Estas fueron: **garantías y seguridad para exautoridades del gobierno del MAS, salvoconductos para salir del país y la posibilidad de regreso a Bolivia del expresidente Evo Morales. No se pudo avanzar en otros temas.**

El Ministro de la Presidencia, Jerjes Justiniano, ofreció la posibilidad de una ley de garantías y seguridad para las ex autoridades y dirigentes del MAS. Les dio la posibilidad de que ellos mismos redactaran el proyecto. Pero a cambio de ello pidió la desmovilización. Los representantes del MAS indicaron que debían consultar la propuesta con sus bases.

En la misma, como facilitadores, estuvieron presentes: **Por la Conferencia Episcopal Boliviana:** el Secretario General, Mons. Aurelio Pesa; el Obispo de El Alto, Mons. Eugenio Scarpellini; el Obispo Auxiliar de El Alto, Mons. Giovanni Arana, el Secretario General Adjunto, P. José Fuentes Cano y Juan Carlos Núñez; **por el cuerpo diplomático:** el embajador de la Unión Europea, León de la Torre, el jefe de delegación de la UE adjunto Jörg Schreiber, el embajador de España, Emilio Pérez de Ágreda y la ministra consejera de la Embajada de España, Sra. Cristina Borreguero Ballesteros.

Y como partes en conflicto estuvieron: **por los partidos políticos:** la Diputada Betty Yañiquez del MAS, el Ex Procurador General del Estado Pablo Menacho del MAS; Ricardo Paz de Comunidad Ciudadana, la Diputada Shirley Franco Rodríguez del Unidad Demócratas, Luis Vásquez y el exdiputado Roberto Moscoso.

Los representantes del MAS solicitaron salvoconductos de salida para las autoridades que estaban acogidas en las embajadas, garantías para que el expresidente Morales pudiese volver a Bolivia; aclarando que no realizaría actividades políticas, excluyendo expresamente una candidatura o asunción del gobierno por su parte.

Si se cumplían estas condiciones, el MAS se comprometía a: desmovilizar escalonadamente a los sectores en conflicto, reconocer el nuevo gobierno de transición, comenzar un diálogo sobre nuevas elecciones, componer un nuevo Tribunal Supremo Electoral y establecer presidencias de las dos Cámaras, que en todo momento afirmaron que le pertenecían a su partido puesto que gozaban de 2/3 en las mismas.

Dada la naturaleza de las demandas y la imposibilidad de llegar a un acuerdo, se tuvo que declarar un cuarto intermedio.

El 15 de noviembre llega el enviado especial del Secretario General de las Naciones Unidas para intermediar en el conflicto, Jean Arnault. Después de que se le informó el estado de situación del proceso de diálogo, decidió unirse al mismo para no duplicar esfuerzos, reconociendo la legitimidad de la labor ya desarrollada.

Ese día también se suscita un hecho muy lamentable: los enfrentamientos violentos en Sacaba. La Parroquia del lugar prestó asistencia a quienes sufrieron agresiones y acogió a los muertos y heridos. Estos eventos forzaban a los facilitadores a apresurar el proceso de diálogo.

El 16 de noviembre, Carlos Romero se contacta con el grupo de facilitación de diálogo. Expresa la necesidad de crear mesas de diálogo con los partidos políticos, para consensuar una ley de convocatoria a elecciones, así como los vocales de un renovado Tribunal Electoral. **En la ocasión el exministro subraya que el expresidente Evo Morales era el actor político clave, porque de él dependía todo.** Romero participó en toda la preparación de las mesas de diálogo para consensuar la ley.

El 18 de noviembre, tras preparar el proceso con las exautoridades y el equipo de facilitación, se convoca a una rueda de prensa: La Conferencia Episcopal Boliviana, acompañada por la Unión Europea y el enviado de la ONU *“Llamamos al Gobierno Nacional, a los partidos políticos y representantes de la sociedad, a un diálogo,*

con el fin de pacificar el país, consensuar las condiciones de unas nuevas elecciones generales y elegir a los nuevos vocales del Tribunal Supremo Electoral". <https://www.youtube.com/watch?v=BGF8KGQWzZI&list=PLjuEpP7Yp1rtyFervEyksK0OuwiREsdG0&index=29>

Esa tarde se instaló el diálogo sin la asistencia del MAS. Los exministros: Carlos Romero, Héctor Arce, Javier Zabaleta y la senadora Adriana Salvatierra se negaron a asistir a este espacio. Alegaban que las declaraciones despectivas de Arturo Murillo acerca de las exautoridades asiladas “hacía más vulnerable al MAS”.

Sin embargo, se tuvo conocimiento de que, al mismo tiempo, en la sede de Naciones Unidas, el ministro de la Presidencia, Jerjes Justiniano, se reunía con los exministros del MAS arriba citados. Reunión de la cual emanaron importantes acuerdos en materia de pacificación y garantías para ex autoridades del MAS.

El **19 de noviembre** todos quienes participaban del diálogo quedaron consternados por la violencia desatada en Senkata (*Planta engarrafadora donde están los principales almacenes de gas licuado de petróleo (GLP) en Bolivia*). La Iglesia acogió muertos y heridos en la Parroquia de la zona, donde el párroco y la población clamaban por paz y justicia. Mons. Eugenio Scarpellini, en su condición de Obispo de El Alto, donde está ubicada la planta de tratamiento de gas de Senkata, junto a varios sacerdotes, celebró una misa por los enfermos, fallecidos y el restablecimiento de la paz (https://correodelsur.com/politica/20191119_una-explasion-en-senkata-pudo-causar-una-catastrofe-de-proporciones.html).

Se realizó un encuentro del grupo de facilitadores (CEB, UE, ONU, Embajada de España) con la presidente del Estado Plurinacional Jeanine Áñez, estuvo presente el Senador Oscar Ortiz y el Ministro de la Presidencia Jerjes Justiniano. En este encuentro se pudo compartir con la presidente, quien escuchó con mucha atención algunos consejos para una transición pacífica. Se le insinuó evitar afirmaciones ofensivas y mantener las condiciones abiertas a la pacificación.

El **20 de noviembre** comenzó el contacto del grupo de facilitadores del diálogo con la nueva Presidente del Senado, Eva Copa, el nuevo Presidente de Diputados, Sergio Choque y toda la bancada del MAS. Las nuevas autoridades fueron personas abiertas a escuchar y entablar un proceso de diálogo, con nuevas actitudes.

Ese mismo día, se hizo público el comunicado: “Espiral de violencia y muerte”. Ante la irracionalidad de violencia creciente, que ya había cobrado numerosos muertos y heridos, se condenó la violencia, viniera de donde viniera. Los facilitadores del diálogo manifestaron su solidaridad y oraciones para con las familias que habían perdido seres queridos en los diferentes hechos de violencia y con la misma comunidad boliviana. Al mismo tiempo se llamó a detener la violencia

en el país. “Basta ya de muerte, basta ya de violencia, basta ya de sufrimiento y dolor”.

<https://www.youtube.com/watch?v=tqdG3WrSy7U&list=PLjuEpP7Yp1rtyFervEyksK0OuwiREsdG0&index=27>

Con la amargura y la preocupación de un país enfrentado, tras varias reuniones preparatorias, el **21 de noviembre** por la noche se instaló el diálogo para consensuar los puntos de la **ley para convocar a elecciones**, en la sede de NN.UU. Una reunión difícil que terminó en la madrugada. Fue evidente para los facilitadores de diálogo que existían dos posturas en el MAS: la de las exautoridades y la de aquellos que estaban en funciones. **Participaron, por parte del MAS:** Los exministros Javier Zabaleta, Héctor Arce, Carlos Romero y la senadora Adriana Salvatierra; el senador Omar Aguilar; Presidente del Senado: Eva Copa; senador Milton Barón; diputada Betty Yañiquez, senador Efraín Chambi. **Por parte del Gobierno transitorio:** el Ministro de Justicia: Álvaro Coimbra y el Ministro de la Presidencia: Jerjes Justiniano. **Por parte de los facilitadores,** la comisión de la CEB y de la UE.

En esa reunión, que duró hasta la madrugada, se consensuaron los temas finales de la ley de convocatoria a las elecciones (trabajada por la Comisión de Constitución de la Asamblea Legislativa Plurinacional) y se trató la ley de garantías. Leyes que serían consideradas después en sesión de la Asamblea el mismo 22 de noviembre.

Los terribles sucesos en Senkata convocaron a los facilitadores a participar de un encuentro con la Confederación Sindical Única de Trabajadores de Bolivia (CSUTCB) el **22 de noviembre**, en la que pidieron que la Iglesia convocara a los movimientos sociales con el fin de pacificar el país, previa aceptación por parte del Gobierno de un pliego petitorio de garantías para las víctimas de los enfrentamientos y subsidios para los heridos.

Ese día, la Asamblea sesionó y aprobó la “**Ley de Régimen Excepcional y Transitorio para la Realización de Elecciones Generales**”, que fijaba un plazo de 20 días para que la Asamblea eligiera a los miembros del Tribunal Supremo Electoral. Consolidando así un nuevo proceso electoral y la continuidad de la democracia.

Dicha Ley N° 1266 aprobada el 22 de noviembre de 2019 por unanimidad de votos formalizó los siguientes acuerdos:

- 1) **Se dejaron sin efecto legal las Elecciones Generales realizadas el 20 de octubre de 2019 y sus resultados.** Esta decisión se funda en el informe de la Organización de Estados Americanos (OEA), sobre Integridad Electoral de

las elecciones Generales de Bolivia en octubre de 2019, que tiene carácter vinculante.

- 2) **Se convoca a nuevas Elecciones Generales.**
- 3) **Se establece que:**
Artículo 19-II: *“Las y los candidatos que hubieran sido reelegidos en forma continua a un cargo electivo durante los dos periodos constitucionales anteriores, no podrán postularse como candidatos al mismo cargo electivo”.*
- 4) **Se establecen mecanismos abreviados para seleccionar Vocales del Tribunal Supremo Electoral y Tribunales Departamentales por más de dos tercios de votos de los miembros de la Asamblea.**

El 23 y 24 de noviembre los facilitadores del diálogo participan del encuentro de movimientos sociales con el gobierno en el Palacio Quemado. Este fue el hito que marcó la desmovilización y la pacificación del país. **Terminó con la promulgación de la Ley 1266 por Jeanine Áñez y Eva Copa, que hoy permite la gestión del Gobierno que se tiene en ejercicio y que fue elegido precisamente en ese proceso electoral. Desconocer la legitimidad del gobierno transitorio de la presidente Jeanine Áñez y la continuidad del mandato del Órgano Legislativo, es desconocer la legitimidad del Gobierno actual.**

Los acuerdos trabajados en las continuas mesas de diálogo confirmaron que el MAS fue un actor fundamental de este proceso que concluyó con la convocatoria a elecciones generales. Sin los dos tercios de votos que tenía el MAS en la Asamblea Legislativa Plurinacional no hubiera sido posible aprobar la ley y pacificar el país.

IV. Identificación de acciones que permitan la consolidación de los acuerdos.

“En ningún momento la violencia alcanzará resultados positivos para nadie. El país necesita vivir en paz, tener confianza en un proceso electoral transparente y necesita mirar al futuro con nuevos gobernantes elegidos por el pueblo” (Mons. Eugenio Scarpellini, 2020)

Tras la promulgación de la Ley 1266 de Régimen Excepcional y Transitorio para la realización de Elecciones Generales el 2020, el grupo de facilitadores del diálogo retomó su labor para colaborar en la consolidación de acuerdos por la pacificación del país y la realización de las elecciones nacionales.

El orden del día 26 de noviembre de 2019:

1. Proceso y calendarización hacia las nuevas elecciones nacionales
2. Proceso de designación de los nuevos vocales de tribunales electorales.

Participaron en la reunión: **Por la comisión de pacificación:** por la Conferencia Episcopal Boliviana: el Secretario General, Mons. Aurelio Pesoa; el Obispo de El Alto, Mons. Eugenio Scarpellini; el Obispo Auxiliar de El Alto, Mons. Giovanni Arana, el Secretario General Adjunto, P. José Fuentes Cano y Juan Carlos Núñez; por la UE, el embajador León de la Torre; por las NN.UU. Jean Arnault; por la Embajada de España, el embajador Emilio Pérez de Ágreda y la ministra consejera, Cristina Borreguero Ballesteros.

Por parte de los partidos políticos: **Del MAS:** Los exministros Javier Zabaleta, Héctor Arce, Carlos Romero, senador Omar Aguilar; diputada Betty Yañiquez, senador Efraim Chambi; **por Comunidad Ciudadana:** Carlos Mesa y José Antonio Quiroga; **por Unidad Demócrata:** la diputada Shirley Franco y el diputado Gonzalo Barrientos; **por Unidad Nacional:** el diputado Roberto Moscoso y Jaime Navarro; Luis Eduardo Siles **del MNR,** Jhovana Jordán y Rodrigo Antonio, quienes **representaban al expresidente Jorge Quiroga;** **por parte del Gobierno:** el viceministro de justicia y derechos fundamentales, Juvert Vargas y por **el CONADE:** Amparo Carvajal, Rolando Villena y María Eugenia Cárdenas.

Tras varias discusiones, se planteó que se nombrara una comisión reducida que considerara posibles candidatos a vocales. Misma que estuvo conformada por:

Un representante del MAS (Movimiento al Socialismo)

Un representante de CC (Comunidad Ciudadana)

Un representante de UD (Unidad Demócrata)

Un representante de UN (Unidad Nacional)

Un representante de PDC (Partido Demócrata Cristiano)

Un representante de Comités Cívicos

Un representante de Movimientos Sociales

Vocal del Tribunal Supremo Electoral: Salvador Romero.

Los ocho integrantes de esta comisión fueron citados para el día siguiente, miércoles 27 de noviembre en la sede de la UE.

El **27 de noviembre**, Mons. Eugenio Scarpellini, junto a la UE y la Embajada de España participaron en una reunión en la Asamblea Plurinacional con la bancada del MAS.

En el encuentro comenzaron a perfilarse nombres de posibles vocales para el Tribunal Supremo Electoral y los Tribunales Electorales Departamentales.

El **29 de noviembre** se celebró otra reunión. **Por los facilitadores:** Mons. Eugenio Scarpellini, P. José Fuentes Cano, Juan Carlos Núñez, el embajador de la UE, León de la Torre, el representante de la ONU y el de la Embajada de España. **Por el Gobierno:** Oscar Urquiza, Viceministro de Igualdad de Oportunidades. **Por los partidos políticos:** Betty Yañiquez del MAS, José Antonio Quiroga de **Comunidad Ciudadana**, Jovana Jordán de **Democracia Cristiana** y Roberto Moscoso de **Unidad Nacional**. **Por parte de los Comités Cívicos:** Antonio Alarcón, Presidente del Comité Cívico de La Paz y por parte del CONADE. Rolando Villena.

En la reunión se consensuaron candidatos a vocales para el Tribunal Supremo Electoral mismos que se sugirieron después a la Asamblea Legislativa Plurinacional. Se designó responsables para llamar a las personas propuestas, de forma que se pudiese comprobar su disponibilidad y animarles a presentar currículum.

El **2 de diciembre**, se celebró otra reunión como parte del proceso de diálogo. Estuvieron, **por parte de los facilitadores:** Mons. Aurelio Pesoa, P. José Fuentes Cano, Juan Carlos Núñez, el Embajador de la UE, León de la Torre, el representante de la ONU y el de la Embajada de España. **Por parte del Gobierno:** Oscar Urquiza, Viceministro de Igualdad de Oportunidades. **Por parte de los partidos políticos:** Betty Yañiquez del MAS, José Antonio Quiroga de Comunidad Ciudadana, Jovana Jordán de Democracia Cristiana y Roberto Moscoso de Unidad Nacional. **Por parte de los Comités Cívicos:** Antonio Alarcón, Presidente del Comité Cívico de La Paz y **por parte del CONADE:** Rolando Villena.

En esta reunión se continuó hablando de posibles candidatos a vocales del Tribunal Electoral.

El **5 de diciembre**, se realizó otra reunión, con activa participación de organizaciones sociales.

En la reunión se repasaron las tareas asignadas de llamar a los candidatos propuestos y animarlos a presentarse a la Convocatoria de vocales para el Tribunal Supremo Electoral y Tribunales Departamentales. También se aportaron más nombres de candidatos y se continuó el trabajo de consenso entre todos para que, entre los nombres propuestos, se haga una elección transparente de cara al país para presentar a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Participantes: Por parte de los partidos políticos: Betty Yañiquez del MAS, José Antonio Quiroga de Comunidad Ciudadana, Jovana Jordán de Democracia Cristiana, Jaime Navarro de Unidad Nacional. Salvador Romero, Vocal del **Tribunal Supremo Electoral**. **Por parte de los Comités Cívicos:** Antonio Alarcón, Presidente del Comité Cívico de La Paz. **Por parte del CONADE:** Rolando Villena y **por parte de los Movimientos Sociales:** Henry Nina y Abel Mamani del Pacto de Unidad, Rodolfo Machaca y Juanita Ancieta del MAS-IPSP, Teodoro Mamani de la CSUTCB y Segundino Flores de CNMCIOB-BS. **Por parte de los facilitadores,** Mons. Eugenio Scarpellini, Mons. Giovanni Arana, el Adjunto de la Embajada de la UE Jörg Schreiber, la representante de la ONU Rachel Burger y la representante de la Embajada de España, encargada de negocios Cristina Borreguero.

El proceso de designación de vocales del Tribunal Supremo Electoral concluyó el 19 de diciembre con la elección de los seis vocales. Este proceso fue acompañado por los facilitadores, en los eventos anteriormente señalados, pero fue desarrollado por la propia Asamblea Legislativa Plurinacional, en el marco de sus atribuciones constitucionales.

V. Conclusión del proceso de diálogo.

La misión de los delegados por la CEB concluyó el 5 de diciembre. Su labor de facilitación del proceso de diálogo llegó a su término y así lo informaron al pleno de la Conferencia Episcopal. Sin embargo Mons. Scarpellini y León de la Torre (UE) siguieron acompañando, en momentos determinados, a la bancada del MAS, por pedido expreso de la senadora Eva Copa. Lamentablemente, el repentino fallecimiento de Mons. Eugenio Scarpellini no permite ampliar más datos sobre su labor de apostolado, entrega y compromiso en esos días. Pero la Conferencia Episcopal puede dar plena fe de que estuvo abocado a abrir canales de diálogo entre los nuevos actores y siempre en un marco de paz y no-violencia para el reencuentro de los bolivianos.

Fuera de la labor de facilitación de diálogo que llevó adelante la Iglesia junto a miembros de la comunidad internacional, es importante mencionar el último hito que reafirma que el proceso de diálogo descrito siempre se mantuvo en el marco constitucional:

El 20 de diciembre, La Asamblea Legislativa hizo una consulta sobre la constitucionalidad de los artículos del Proyecto de Ley 160/2019-2020 que se denominaría “Ley Excepcional de Prórroga del Mandato Constitucional de Autoridades Electas”, presentada ante el Tribunal Constitucional Plurinacional a través de la Presidente del Senado Eva Copa Murga. Dicha consulta se realizó sobre la constitucionalidad de los artículos 1 y 4 de la mencionada ley.

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) concluyó su Declaración Constitucional indicando que existen reglas de interpretación válidas en tiempo indeterminado, en circunstancias de grave crisis nacional por vacío de poder:

“Consecuentemente y conforme se tiene expuesto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, en los arts. 1 y 4 del proyecto de la Ley 160/2019-2020, dispuso la prórroga excepcional del periodo de mandato constitucional de:

- 1) La Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, las y los Asambleístas de la Asamblea Legislativa Plurinacional, y*
- 2) Las autoridades electas en las Elecciones Territoriales Autónomas - ETA's (gobiernos departamentales y municipales autónomos).*

En ambos casos, con el objeto de “restablecer la normalidad constitucional” (sic); y, hasta la posesión de las nuevas autoridades electas para el periodo 2020 - 2025.

Apuntes finales.

Recalcamos y damos fe en nuestro carácter de facilitadores de todo este proceso de diálogo, que en ningún momento este grupo tuvo carácter de decisión. Siempre hubo conciencia de que la decisión estaba en manos de los actores políticos representados en la Asamblea Legislativa Plurinacional, en apego al marco constitucional boliviano.

El grupo de facilitadores invitó a los diferentes actores, entre ellos miembros del gobierno de Evo Morales y asambleístas del MAS con el único objetivo de buscar soluciones para abrir la puerta a una pacificación del país, ante la violencia generada por las denuncias de fraude y por el vacío de poder.

El compromiso de la Iglesia Católica es con el pueblo boliviano y con la paz. Más allá de colores políticos, de intereses personales o de otra índole, por lo que siempre estará comprometida con la no-violencia, la justicia, el respeto a la dignidad de todas las personas y la verdad.

La Iglesia Católica rechaza toda acusación relativa a conspiración, propiciación, encubrimiento u otra forma de actuación que se relacione con un supuesto golpe de Estado.

La Iglesia Católica tiene la misión de decir la verdad, llamando siempre a la paz y a la construcción de un mejor país para todos, sin discriminación.

Lo que se hizo fue facilitar un complejo proceso de diálogo, buscando el bien común y la paz de todos. Motivo por el cual lo seguirá haciendo, siguiendo el ejemplo de Jesucristo. ¡Que la verdad nos haga libres!

Conferencia Episcopal Boliviana